

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

ANO IX.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Miércoles, 23 de Agosto de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2741

Cuestión palpitante

Lo del alumbrado

- ANATOMÍA COMPARADA -

III

La sociedad Electrohidráulica del Turia envió al ayuntamiento de Valencia el oficio que a continuación copiamos en contestación a un acuerdo de aquella corporación:

"Exmo. Señor: Recibimos ayer su atención comunicación de 10 de los corrientes, en la que, en cumplimiento de un acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento, que no se nos ha notificado, ruega V. E. a esta empresa revoque el aumento de precios de la electricidad y contadores; y expresa su esperanza de que esta Compañía ha de encontrar medio de evitar lo que en las actuales circunstancias pueda constituir un motivo de malestar de la mayor parte de los habitantes de esta capital."

En Almería como se recordará, en lugar de invitar a la Compañía Lebón a que buscara un medio de evitar el malestar de la opinión, se le brindó una solución de armonía que no pudo llevarse a cabo por que se negó a facilitar los datos necesarios para estudio.

Precisamente las circunstancias económicas a que alude la comunicación a que tenemos la honra de corresponder con summa complacencia, imponen con fuerza irresistible un aumento considerable de las tarifas del alumbrado que suministramos sin más limitaciones que las que para la libertad de contratación con nuestros clientes imponen las leyes", (subrayamos la frase porque no tiene desperdicio) "y ello no obstante, por la consideración que nos complacemos en tener a los que nos favorecen con su confianza, y por otras razones que no son del caso exponer en este momento", (pero que seña curiosísimo que las conocíamos si pudieran exponérselas diciendo la verdad) "nuestras tarifas para el servicio mencionado NO HAN SUFRIDO LA MENOR ALTERACIÓN". También es valenciana la compañía y lo demuestra en esto; el arrepentimiento la salvó también de su pecado como a la "Valenciana de Electricidad". Bastaría indicar tan sólo que el carbón que comprábamos antes de la guerra nos costaba 38 pesetas la tonelada, nos cuesta hoy 160 pesetas (última compra hecha); que las grasas y el material eléctrico han experimentado mayor aumento aún, para que pueda apreciarse nuestro sacrificio, y señalar que el más apasionado pudiera comprender y confesar si los que invierten nuestros capitales con el principal objetivo de contribuir dentro de nuestra modesta esfera de acción al progreso de nuestra querida Valencia, sin que desde la fundación de nuestra sociedad hayamos percibido un solo céntimo como debida remuneración a nuestro desempeño y trabajo, merecemos ser tratados con la desconsideración, injerencia y amenazas con que descoñocimiento de los hechos con la más refinada maléfica se ha censurado públicamente nuestra por todos conceptos patriótica y desinteresada actitud. Que sarcasmo a la justicia y a la verdad!"

Allá que los valencianos se las entiendan con ella, aunque podríamos contestarle en nombre de Gador y Pechina que no han echado a vuelo las campanas para pregonar su verdadero patriotismo y mantienen los precios a pesar de la subida del carbón a 160 pesetas que para ellos será mucho más.

Sigamos con la tijera recordando: "El transitorio acuerdo a que recientemente hemos llegado con las demás sociedades eléctricas, que han motivado tan injustas aseveraciones, (añale duele) no constituye un trato organizado con miras egoistas en contra de los consumidores de fluido, sino tan solo—(fijarse bien en lo que subrayo)—una inteligencia honrada con el único fin de poner coto a injustificados privilegios y a atajar los escandalosos abusos de gente sin conciencia, para quienes la defraudación e indebidamente uso del fluido eléctrico, lejos de merecer el castigo propio del acto de apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño, constituye un natural e inocente aprovechamiento.

Este no lo entendemos muy claro, porque francamente, eso de ponernos de acuerdo las Compañías, por muy transitorialmente que sea, para elevar los precios del fluido, en vista de que unos cuantos señores, o lo que sea, las roban, así sin eufemismos ha debido decidir la Electrohidráulica o Hidráulica Eléctrica del Turia, nos resulta tan fuera de la lógica, que más bien parece indicar un pretexto para hacer uso del tan socorrido y recientemente empleado argumento de "más eres tú", pero en fin estas son pláticas de familia en las cuales no debemos intervenir nosotros.

Por lo que respecta a la tarifa de alquiler de contador y servicios anexos, (gustó la frasecita), cumplimos decir a V. E., al sólo efecto de corresponder a la consideración personal que V. E. y el Excelentísimo Ayuntamiento de su digna presidencia nos merecen, que si nuestros abonados lo desean, y particularmente lo solicitan, estamos dispuestos a cederle por su valor dichos aparatos y el material eléctrico anexo a su establecimiento sin otra limitación que nuestra intervención en su funcionamiento normal, para no ser víctimas del abuso que sin dicha intervención podría ocurrirnos con grave e injusto perjuicio de nuestros intereses".

Que como se vé, si recordáis las peticiones, es lo que pretenden los valencianos.

En resumen, que la Sociedad Valenciana de Electricidad, ha desviado totalmente de sus proyectos, que la Hidráulica Eléctrica del Turia, ha hecho lo propio, no sin dar antes una tarascada a los que

MADRID Pequeñas observaciones

La anunciada Asamblea de Covadonga trae a mal tragar a algunos, muy pacos, católicos, e inquietos y alarmados a los de la acera de enfrente. Los primeros temen no sé qué contingencias que puedan resultar dañosas para la causa católica. Los segundos, por el contrario, temen y vislumbran no sé qué género de uniones que pongan en gravísimo peligro la causa liberal. A aquellos conviene recordarles, por si los han olvidado, que ayer como quien dice, sin protesta y hasta con su aplauso y cooperación se unieron los católicos no ya con elementos afines, sino hasta con elementos antagónicos, y juntos hicieron la propaganda Salmerón, Salvatella, Senante y Mella, entre otros, en Galicia. ¿Es que lo que se hizo con anticatólicos, a los que sólo nos unía un ideal regionalista, no puede hacerse con partidos, con grupos y con personas con las que tenemos más punto de contacto?

Cuanto a los temores de los liberales, ya es otra catar. El acto de Covadonga puede ser el principio de una acción que sería fecundísima, aun cuando respondiese solamente a la finalidad de dar la batalla al centralismo, que tiene su apoyo en el caciquismo. Con municipios libres, no puede haber caciques, sin caciques no hay diputados cuneros; sin diputados sierros de la oligarquía imparable no son posibles gobiernos impuestos a la opinión por acuerdo de los grandes caciques de turno, es decir, que la inteligencia de Covadonga avanza justamente a cuantos tienen albergue más o menos cómodo dentro del actual orden de cosas.

Hemos dicho inteligencia y no unión, pero aunque fuese unión de las derechas absolutamente y de las derechas relativas del Principado de Asturias, tal inteligencia o unión se concertaría sobre puntos en que todos estamos conformes, guardando el debido respeto a aquello sobre lo que estamos separados, esto es, que a nadie se impone que pique su bandera o que deje de ser completamente leal para con el granero íntegro de la colectividad a que pertenece. Y eso ¿quién no puede querer? Solamente, y ello es muy lógico, los partidarios fervientes del centralismo o quienes, aunque no lo sean, granean beneficios de él; pero los que somos esencialmente regionalistas, como no hemos de aplaudir una inteligencia esencialmente anticentralista? ¿Cómo hemos de oponernos a una acción que va claramente enderezada contra algo que en bien de la patria deseamos ver abatido?

MIGUIL PEÑAFIOR

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha venido de Gérald la distinguida señora doña Ana Espinar, viuda de Luque.

Ayer dió a luz con toda felicidad un niño doña Pura Fernández Moreno, esposa del médico de la Beneficencia municipal don Antonio Fernández Llerena.

Nuestra enhorabuena a los afortunados padres.

Sigue enfermo el gobernador civil de esta provincia cuyo alivio deseamos.

Ha regresado a Madrid nuestro querido amigo el culto abogado don Ginés de Haro.

FOR TELEGRAPHO

DICE RUIZ JIMÉNEZ

Conferencia con Romanones. Todos los ministros a San Sebastián. Alfaia a Gerona

Madrid, 22.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los periodistas, el ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, les manifestó que había conferenciado por teléfono con el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, quien le comunicó que estuviese preparado en unión de los demás ministros, para marchar a San Sebastián al primer aviso, pues probablemente mañana se celebrará un Consejo bajo la presidencia del rey don Alfonso.

Añadió el señor Ruiz Jiménez que el acuerdo definitivo lo comunicaría el presidente después de despachar con el monarca, y anunció que en caso de tener que celebrarse el Consejo, todos los ministros saldrían para San Sebastián a las nueve de la noche.

Finalmente, dijo el ministro que el capitán general de Cataluña, señor Alfonso, ha salido de Barcelona para Gerona, comisionado por el Gobierno para aclarar el incidente ocurrido en esta capital, entre militares y paisanos.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

De la guerra

Estudio crítico de las novedades estratégicas

El año actual ha demostrado con sus hechos que las invasiones rápidas no son posibles estando el territorio convenientemente artillado, fortificado y guardado. Tomemos nota de esto.

Ni los alemanes por Verdún han podido penetrar en Francia, ni los ingleses ni los franceses, por las llanuras flamencas, pueden penetrar en Alemania. Ni los rusos por la zona Norte ni los italianos por la frontera austriaca han podido invadir tampoco el territorio de sus enemigos.

Contra estos hechos casi generales, están los casos particulares de los austriacos invadiendo con éxito Italia y los rusos desalojando de sus trincheras a los austriacos en la Bóveda.

Pero aquí debemos pensar que otras causas pudieron contribuir a estas excepciones, que en su día las sabremos.

La ofensiva austriaca no fue más que iniciada y desistida, por la embestida rusa.

Y respecto a esta, probablemente debieron romper por algún punto la muralla austriaca, pues así se dijo en los primeros, y por esa brecha penetraría la inmensa caballería rusa, que sorprendería y cortaría las líneas de comunicación y haría prisioneros y cogería depósitos situados a retaguardia, obligando a los austriacos a repliegarse abandonando sus trincheras. Probablemente esta algarada de la caballería cortaría las comunicaciones de Cernovitz y atravesando el territorio neutral de Rumanía, volvería a su país. Pues algo también se dijo de haberse infringido la neutralidad rumana.

Sea de esto lo que quiera, en los campos de batalla que tenemos más próximos y conocidos, observamos que la guerra semeja a los antiguos sitios de plazas, salvo las proporciones hoy gigantescas.

Hoy no se sitian ciudades, sino naciones enteras. El frente de la muralla no es de algunos cientos de metros, sino de cientos de kilómetros. Pero fuera de las proporciones, la guerra novísima y los antiguos sitios de plazas tienen análogos procedimientos, esperanzas y penitencias.

Y sobre todo el tiempo, ese factor que apenas existía en las batallas campales, en los sitios de las plazas, era un atormentador del sitiado y del sitiador, y se recurrió a toda clase de engaños, hasta que nadie se impone que pierda su bandera o que deje de ser completamente leal para con el granero íntegro de la colectividad a que pertenece. Y eso ¿quién no puede querer? Solamente, y ello es muy lógico, los partidarios fervientes del centralismo o quienes, aunque no lo sean, granean beneficios de él; pero los que somos esencialmente regionalistas, como no hemos de aplaudir una inteligencia esencialmente anticentralista?

Allá en la época heroica de aquella España que intervino en Arras, en Dunkerque, en Lila, etc., se hacía jurar puestas la mano sobre los Evangelios y por la salvación de su alma a los gobernadores de las plazas fuertes, no rendirlas sin antes haber resistido tres ataques, con brecha abierta, y se les proveía de víveres y municiones para tres años, y se les abandonaba a su suerte.

Tres años y seis años duraron algunos sitios; escuán durarán el sitio de Alemania, hoy que todo es en escala amplificada?

Va lo mismo en otro trabajo; la guerra, por la fuerza de las armas, no se acabará rápidamente, a menos que en alguna nación estalle la revolución que exteriorice el cansancio de un pueblo contra la insana tenacidad de sus gobernantes, que lleva al sacrificio, al terrible sacrificio colectivo, tal vez experimental de vicios, colectivos también.

SEBASTIÁN MANTILLA.
Teniente coronel de Estado Mayor.

EN BERJA

Casa incendiada

El pasado domingo, a las dos, declaróse un violento incendio en la casa número 14 de la Plaza de la Constitución de Berja.

Al toque de campanas acudieron fuerzas de la Guardia civil y numerosos vecinos organizándose los trabajos de extinción del fuego, que quedó sofocado a las dos horas.

Quemóse la techumbre de una habitación de la planta baja, una cocina, un pasillo y un patio de luces, arruinado los encres que se guardaban en dichas habitaciones.

No hubo que lamentar desgracias personales.

La casa incendiada era propiedad de don Eduardo Fernández Villegas y la tenía en arrendamiento don Antonio Sánchez Donaire.

Estaría asegurada en la Compañía denominada "La Unión y el Fénix Español".

Supóngase que el siniestro fué causal.

POR TELEGRAPHO

Cecilia Aznar

Se fugó y ha sido capturada

Madrid, 22.—La jefatura superior de policía ha comunicado a la prensa que anoche se fugó Cecilia Aznar del presidio de Alcalá de Henares, acompañada por otra reclusa, las cuales fueron capturadas hoy, a diez kilómetros de aquella población.

Las capturó el capitán de la benemérita don Pío Navarro, y una pareja de guardias.

El Director Facultativo

ANTONIO ALVAREZ.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don N. N. según cédula perso-

nal nº, enterado del anunc-

io de la Rampa del Veradero, se comp-

onó a ejecutar, tantas noches

de, pese a las prescripcio-

nnes y disposiciones vigentes.

12. La falta de cumplimiento de cu-

ales de estas cláusulas o del pliego de

condiciones facultativas, implicó la res-

cisión del contrato, con pérdida de la fi-

za y responsabilidades que habría de

asumir el destinatario.

13. El pago máximo de ejecución se

dará de dos meses para los de escolta.

14. Mensualmente se medirá y cer-

tará la cantidad de obra ejecutada.

15. El primer día del mes presentar-

el destinatario la relación de operarios em-

plados, en que conste que todos ellos

han recibido sus jornales. Esta lista se

será fechada y autorizada debidamente por la Autoridad.

También presentará justificantes o ce-

tificación de no haber pensado ningún

reclamación contra el destinatario.

16. El pago se efectuará por el Depo-

sitorio-Pagador, una vez que la Junta ha

yá aprobado las cuentas correspondien-

tes.

17. Las recepciones de cada desti-

no se harán con arreglo a las prescripcio-

nnes y disposiciones vigentes.

18. La falta de cumplimiento de cu-

ales de estas cláusulas o del pliego de

condiciones facultativas, implicó la res-

De interés

Las subsistencias

He aquí los precios que ayer alcanzaron en esta plaza los artículos de primera necesidad, según nota oficial del inspector de arbitrios e impuestos municipales, señor Laynez.

Habanas Blancas R. R. R. Bernadas 42 pesetas; "Adela" Requena 49; B. B. Cáceres 50; Panadera Canedal 50; B. G. O. A. Gil 50; Superfina Bérnadas 51-50; Ex tra Figueras 53.

Recias R. Conde-Bandres 43; Idem X. id. id. 45; Idem primera To. 44.

Habichuelas 5 y 5-50 pesetas arroba; Azúcar 14 y 14-50 pesetas id.; Bacalao 18 pesetas id.; Petróleo "El León" 25 pesetas caja; Jabón Pinta Azul 10 y 11 pesetas arroba.

Garbanzos 4-50 y 5 Cebada 8 pesetas aneja; Aceite 13-50 pesetas arroba; Trigo 5 pesetas id.

Carne de Vaca 3 y 3-50 pesetas kilo; Idem de Cordero 1-75 pesetas id.; Patatas Blancas 1-60 arroba; Idem Coloradas 1-75 pesetas id.; Huevos 1-35 pesetas docena; Aves 12-14 y 16 reales una; Arroz 5-50 pesetas y 6 pesetas arroba; Café 4-5 y 6 pesetas kilo.

Pimiento molido 2 pesetas kilo; Maíz 12-50 pesetas fanega; Tocino afuejo 2-60 id. kilo; Vino 5, 6 y 7 pesetas arroba; Viñagre 4 y 5 pesetas id.; Pan 50 céntimos kilo.

Carbón Vegetal 15-25 pesetas los 100 kilo; Idem Koc 12-55.

De Instrucción públicaConcurso de traslado

Continúan recibiéndose instancias en solicitud de figurar en el concurso general de traslado. Ayer se recibieron en la Sección las de don Antonio López Morales que sirve la Escuela del barrio de la Misericordia, antes de los Molinos de Viento, de esta ciudad; la de doña Laura González Cruz, que sirve la Escuela del Trebol, anejo de Adra; la de don Bienvenido Messa Muñoz que desempeña la Escuela de Chive, anejo de Lubrin, y la de doña Angeles Pardo Duarte que sirve en Fines.

Interinos

Dona Eloisa Pardo Roblo, Maestra interina que fué de Zurgena, solicita se le acrediten servicios anteriores a 1º de Julio de 1911 a fin de poder figurar en las listas de interinos con derecho a servir en propiedad Escuelas Nacionales.

Entrega

Por orden del Recorrido del distrito se ha hecho entrega a don Enrique Díaz Sánchez, Maestro residente en esta capital de los documentos remitidos a este por dicho Superior Centro.

Expediente

Don Blas Díaz Galindo remite la documentación necesaria para formar su expediente personal.

Posección

Ante la 2ª Sección Administrativa de 1ª enseñanza ha presentado la Maestra *Ojelaria* de la Escuela Nacional de Monda de la Provincia de Málaga, doña Lilia Galera Rubio interesando se la posesión de su cargo con arreglo a la orden de 22 de Julio último.

Título

Para su entrega al interesado, remite la Universidad de Granada un título de licenciado en Medicina y Cirugía expedido a favor de don José Ramón Campoy Ramírez, natural de Verz, expedido por S.M. con fecha 4 de Julio último.

Este documento podrá recogerlo el interesado cualquier día laborable de 8 a 1 de la tarde, en la Sección Administrativa de 1ª enseñanza, justificando previamente su personalidad.

Movimiento marítimoBuques admitidos

Vapor "Velarde", procedente de Barcelona, con carga general y 4 pasajeros. —Idem (inglés) "Lairdane", procedente de Cartagena, en lastra.

Buques despachados

Vapor "Velarde", para Melilla, con carga general y pasajeros.

—Idem "Florinda", para Liverpool, con frutas.

—Pallebot "Juan Tonda", para Melilla, con carbón.

Castilla

El "Castilla" saldrá el dia 25, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Consignatario: Don Luis Campos Mora.

Prensa oficialLa Gaceta

Los dos últimos números llegados a esta capital no confieren disposición alguna de carácter general, aparte de las ya publicadas en nuestra sección telegáfica.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Continuación del reglamento organizando los servicios y el cuerpo de inspectores de sanidad del campo.

Circular importante del Gobierno civil a los alcaldes de la provincia relativa a la concreción de los presupuestos municipales.

Una notificación al alcalde de Pulpi sobre tramitamiento de auxiliares para el cobro de las contribuciones en la zona de Canjáyar.

Edicto de la jefatura administrativa de Almería anunciando concurso que se celebrará el dia 5 de Septiembre próximo para adquirir artículos de consumo necesario para las atenciones del mismo.

Real decreto del ministerio de Hacienda disponiendo que para que los funcionarios cesantes dependientes de este ministerio sean repuestos por el turno segundo de los establecidos por el artículo 1º de la Ley de 19 de Julio de 1904, sea requisito indispensable que no tengan



Muebles y Novedades para Escritorios

Gran surtido en Muebles y Novedades prácticas

Padre del Catálogo general

Guillermo Trüniger & C.º : Barcelona : Balsa, 3

Representante en Almería: Francisco Caparrós

nota desfavorable en sus expedientes personales

—Asuntos judiciales.

—Varios edictos

El de ayer publica:

Real orden del ministerio de la Gobernación anunciando concurso para proveer una plaza de maestro de taller de la escuela oficial de telegrafía.

—Nombramientos de auxiliares para la cobranza de las contribuciones en las zonas de Vera, Cuevas y Purchena.

—Aprovechamientos forestales.

—Cuenta de los ingresos y pagos realizados en la 1ª fatura de minas durante el segundo trimestre del presente año.

—Asuntos judiciales.

Boletín eclesiástico

El "Boletín Oficial del Obispado de Almería" correspondiente al 31 de Julio último, contiene el siguiente

Sumario: Telegrama de Roma.—Santos Ejercicios Espirituales.—Jubileo de la Poreciúcula.—Jubileos Circular.—Primer aniversario del Jubileo.—Sagrada Asamblea Nacional de la Unión Apostólica y Peregrinación al Pilar de Zaragoza.—Tribunal Eclesiástico: Edictos.—Declaraciones del Poder civil: Ministerio de Gracia y Justicia.—Misas prohibidas.—El "Día de la Prensa Católica".—Colección para la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles, Madrid.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. — Santos Restituto, Claudio, Timoteo y Lope, mrs., Victor y Flaviano, obs.; Felipe Benicio, cf.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de los Remedios en San Pedro.

SANTOS DE MAÑANA. — Santos Bartolomé, ap.; Tolomeo y Tomás, obs. y mrs.; Eutiquio, cf.; Aureo vg. y mr.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santiago.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En San Juan.

Mafiana, en la misma iglesia.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las seis en punto.

Noticias

Registro civil

Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Francisca Alvarez de la Peña, Francisco Sanchez Lopez, Francisco Vidal Rico, Francisco Rodriguez Martinez.

Defunciones.—José Ordóñez García y Marcelino Pascual Montoya.

Casamientos.—Domingo Gálvez Rodríguez con María Vero Rodríguez.

En Fuente Santa ha dado a luz una hermosa niña la esposa de nuestro amigo don Abelardo Rubio.

La recién nacida ha recibido las aguas del Bautismo, apadrinada por don Miguel Martínez y doña María Ortega.

Se le impusieron los nombres de Adelina, Ignacia, Alberta.

A los felicitosos padres enviamos nuestra felicitación.

Movimiento carcelario

Ayer fueron puestos en libertad José Díaz Cuerva y Julio Ruiz Bilange que se hallaban presos en la cárcel.

Quedaron recluidos añotó en dicho establecimiento 42 hombres y 2 mujeres.

Cara flor

El alcalde decretó ayer, entre otras multas de menor importancia por infracción de las ordenanzas municipales, una de diez pesetas contra un joven que se permitió cortar un nardo en los jardines de la Plaza de Santo Domingo.

La multa fue satisfecha en el acto.

Recompensas

Se han confirmadas las recompensas concedidas al personal de tropa por servicios de campaña en África desde 1 de Mayo de 1914 al 30 de Abril de 1915.

Casetas

Don José García del Moral ha solicitado autorización para instalar una caseta en el Andén de Costa durante la próxima campaña uvera.

A presentarse

En el Gobierno militar de la plaza debe presentarse para asunto que le interesa el artillero Alfonso López Echevarría.

De Hacienda

La recaudación obtenida en el dia de ayer ascendió a 15,993'92 pesetas.

Censatio

El recaudador del registro vecinal ha propuesto al Ayuntamiento la censantía del agente ejecutivo don Francisco Cuevas Fernández.

Comisión

Esta mañana, a las once, deberá reunirse la Comisión municipal de Hacienda.

Natalicio

Ha dado a luz un hermoso niño con toda felicidad la esposa de nuestro distinguido amigo don Manuel Montes López.

Nuestra enhorabuena.

Libramientos

En la delegación de Hacienda se harán hoy efectivos los libramientos expedidos a favor de don Rafael Belver y don Juan de la Cruz Soler, por pesetas 55 y 187'50 respectivamente.

Autorización

Ha sido autorizado don Manuel Vicente Moreno para que desembarque en este puerto 1660 cajas de dinamita y 26 de pólvora, que trae a su consignación el vapor "Newrod".

Uso de armas

Se ha concedido licencia para uso de armas a don José Gámez Lorenzo, vecino de esta capital.

Conducción

Se ha ordenado la conducción desde esta capital a Guadix del preso Anton Sanchez Castillo, a disposición del Juzgado de Instrucción de aquél paraje.

Conducto

Se ha ordenado la conducción desde esta capital a Guadix del preso Anton Sanchez Castillo, a disposición del Juzgado de Instrucción de aquél paraje.

Conducto

Se ha ordenado la conducción desde esta capital a Guadix del preso Anton Sanchez Castillo, a disposición del Juzgado de Instrucción de aquél paraje.

Conducto

Se ha ordenado la conducción desde esta capital a Guadix del preso Anton Sanchez Castillo, a disposición del Juzgado de Instrucción de aquél paraje.

Conducto

Se ha ordenado la conducción desde esta capital a Guadix del preso Anton Sanchez Castillo, a disposición del Juzgado de Instrucción de aquél paraje.

Conducto

Se ha ordenado la conducción desde esta capital a Guadix del preso Anton Sanchez Castillo, a disposición del Juzgado de Instrucción de aquél paraje.

Conducto

Se ha ordenado la conducción desde esta capital a Guadix del preso Anton Sanchez Castillo, a disposición del Juzgado de Instrucción de aquél paraje.

Conducto

Se ha ordenado la conducción desde esta capital a Guadix del preso Anton Sanchez Castillo, a disposición del Juzgado de Instrucción de aquél paraje.

Conducto

Se ha ordenado la conducción desde esta capital a Guadix del preso Anton Sanchez Castillo, a disposición del Juzgado de Instrucción de aquél paraje.

Conducto

Se ha ordenado la conducción desde esta capital a Guadix del preso Anton Sanchez Castillo, a disposición del Juzgado de Instrucción de aquél paraje.

Conducto

Se ha ordenado la conducción desde esta capital a Guadix del preso Anton Sanchez Castillo, a disposición del Juzgado de Instrucción de aquél paraje.

Conducto

Se ha ordenado la conducción desde esta capital a Guadix del preso Anton Sanchez Castillo, a disposición del Juzgado de Instrucción de aquél paraje.

Conducto

Se ha ordenado la conducción desde esta capital a Guadix del preso Anton Sanchez Castillo, a disposición del Juzgado de Instrucción de aquél paraje.

Grandes almacenes de S. José de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas n.º 15 y Azara 2.
TEJIDOS Y NOVEDADES

Todo el que visite estos almacenes encontrará un surtido extensísimo con precios tan baratos nunca conocidos. Grandes novedades para señoras y caballeros. En pañería encontrarán lo más rico y moderno tanto en negro como en colores, a precios muy económicos. Grandioso surtido en sedas crudas y driles para trajes de caballero. Mantones de manila negro clase antigua con flecos muy grandes, baratísimos. Visiten esta casa que encontrarán cuanto quieran y lo comprarán muy barato. Se dan tikets, haciendo regalos espléndidos.

Precio fijo... Venta, al contado.

La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



22 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y
carga entre Barcelona, Almería y Melilla,
por el vapor



Velarde

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a
Melilla, los domingos, a Almería, los
miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores
Domenech y Cerr Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores
David J. Melul, Sucesores Melul y
Levy.

Consignatarios en Almería: señores
Verdejo Hermanos, Paseo del Marqués
número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida
en Almería una Agenda de expediciones
para hacer seguir a Barcelona
y Melilla las mercancías que se reban
del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones
del Sur quedan encargados de trans-
mitir telegráficamente al Consignatario
de este vapor en Almería para que
se reserve pasaje a Barcelona y a Mel-
illa a los señores viajeros que lo so-
liciten.

Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y C.)

Vapores correos españoles

Para Nyc York, Habana y Veracruz, con escala en Málaga
y Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 27 de Agosto,
el magnífico y rápido vapor

Antonio López

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-
fico vapor

Reina Victoria Eugenia

Los pasajeros tomarán en Almería el trasatlántico de la misma Compañía

Ciudad de Cádiz

el día 5 a las 8 de la mañana. Todos los gastos de los pasajeros desde su embarque en Almería hasta su
tránsito en Cádiz al Reina Victoria Eugenia, son de cuenta de la Compañía.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica General Segura, 5, bajo.

Academia Lloret

Jacometrezo, 66.-MADRID

Preparación para Carreras militares

Constituida por cuatro profesores que lo han sido de la Academia de Infantería, examinadores de ingreso en la misma durante siete años consecutivos.

Se admiten internos, medio pensionistas o externos. El curso empieza en 1.º de Septiembre.

PARA INFORMES Y REGLAMENTOS

PEREZ Y SANTOS
ALMERIA

ES EL PERIODICO DE
MAYOR TIRADA DE
ALMERIA Y DE MAS
INFORMACION

Pérez y Santos

Compraventa de alhajas, oro,
plata y platino
PRÍNCIPE, 14. ALMERIA.

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, calma las afecções de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrto gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

El fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA
Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez

Velas de cera para el culto
Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas
"MAXIMA" Recubierta para las DOS vueltas, 1.º la Saca
"NOTABILIS" Mica y Cirio Prez.

Fabricadas según Interpretación AUTÉNTICA del Raspado de la
Cronaca de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.
RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden 15
horas desde el principio al fin, sin la menor fuga de aceite, ni
ninguna explosión ni a estropearse.

ENVIOS A ULTRAMAR
Fabricante: QUINTIN ROIZ DE GUINIA
VITORIA (ESPANA)